



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECTIFICACIÓN A LOS DATOS PERSONALES

NO. DE SOLICITUD:

FECHA:

HORA:

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
CIUDAD: _____
ESTADO: _____ CUENTA: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso anexas documento que lo acredite)

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
CIUDAD: _____
ESTADO: _____

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE Y DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ESCRITURA PUBLICA (COPIA SIMPLE)

COPIA DEL PREDIAL (COPIA SIMPLE)

OTRO, ESPECIFIQUE _____

CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL PARA VOTAR

CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE

FORMA EN LA QUE SOLICITA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN RECTIFICADA

Copia simple (Términos de la Ley)

Copia certificada (Términos de la Ley)

LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados por el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, de conformidad con los artículos 3, Fracción XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 24 Fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente solicitud, que es la de **rectificación a datos personales**, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal. El responsable en INTERAPAS de administrar y gestionar los datos personales proporcionados por los usuarios de los servicios es el Ing. Cesar Augusto Contreras Malibran, Director de Comercialización,, quien tiene su domicilio en: Calle Pintores N°3, Colonia Lomas de los Filtros, correo electrónico: dircom@interapas.com, teléfono: 8116233 al 37 ext. 149, donde el interesado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del INTERAPAS, ubicada en Pintores #3 de la colonia Lomas de los Filtros. De conformidad con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, y 43 de la Ley de Protección de Datos

DATO A RECTIFICAR	DATO RECTIFICADO

Documentos probatorios que anexa para sustentar su solicitud de rectificación de datos personales

Si requiere más espacio marque las siguientes casillas y especifique número de hojas

Anexo ____ hojas

En caso de anexar documentos probatorio indique el número de hojas

Anexo ____ hojas

INFORMACION GENERAL

>En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobraran cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del estado de san Luis Potosí y en conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018.

> La solicitud podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Transparencia de **INTERAPAS**. (Art. 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí)

> Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía al momento de presentar su solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO o en su caso la identidad y personalidad con la que actúe su representante legal. (De conformidad con los artículos 72, 73 y 74 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí publicada el 19 de julio de 2017.

> Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 8116233 al 37 Ext. 149

Declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mi información personal y manifiesto por medio del presente mi mas amplia conformidad.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

CALLE PINTORES N° 3
 COLONIA LOMAS DE LOS FILTROS
 TEL. (444)8116233 ext.133
 www.interapas.com

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESION.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, por **INTERAPAS**, con domicilio en la calle de Pintores #3 colonia lomas de los filtros, números de teléfono 8116230 Ext: 149, **073**. Con fundamento en el artículo 7, 8, 25, 30, 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 53, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para lo siguiente: facturación de los servicios, cobranza, servicios generales relativos a la toma del usuario, levantamiento de reportes, contratación de los servicios, convenios de pago, cartas de no adeudo, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información, no se puede entregar a quien solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, en el caso de transferencias de los datos personales el usuario autorizara a quien corresponda manifestándolo por escrito a este Organismo.

El responsable en INTERAPAS de administrar y gestionar los datos personales proporcionados por los usuarios de los servicios es la Ing. Cesar Augusto Contreras Malibrán, Director de Comercialización, con domicilio en Av.de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí S.L.P., correo electrónico:dircom@interapas.com Teléfono: (444)8116230 Ext. 149.

El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública del INTERAPAS, ubicada en Av. de los Pintores No. 3, Segundo edificio, planta baja en la Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.; lo anterior se informa en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicada el 19 de Julio de 2017.

INFORMACION GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí. Ejercicio 2017 y la Ley de ingresos para el Municipio del Estado de San Luis Potosí, Ejercicio Fiscal 2017.

La solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición podrá hacerse personalmente o por representante legal en la Unidad de Información de INTERAPAS (Art. 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, serán desechadas, sin perjuicio de que los afectados presenten nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. Lo anterior de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicada el 19 de Julio de 2017.

Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía, tanto para solicitar como para recibir la información requerida; cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles (Art. 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado).



NOMBRE: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: SAN LUIS POTOSI _____

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. DE _____ DE 2018

Téngase por formado expediente administrativo número **UT/FOLIO.- _____ /EXP.- _____ /2018**, relativo a solicitud de **RECTIFICACION DE DATOS** presentado por el/la C. _____ en la Unidad de Información Pública de este Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí INTERAPAS, por lo que una vez acreditada la propiedad del bien inmueble y documento oficial con el que se identifica el solicitante o representante legal esta Unidad de Información Pública y Transparencia de INTERAPAS:-----

----- A C U E R D A -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 3 Fracción XI, XVII, XXVIII, 24 Fracción VI, 82, 138, 142 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, las disposiciones Quinta, Sexta, Séptima, Decima, Trigésima Octava, Cuadragésima, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo tercero de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, este Organismo tiene la tarea de velar por el cumplimiento sobre la protección de datos de carácter personal en lo relativo a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y cancelación de datos. -----

SEGUNDO.- Los datos personales recabados, serán protegidos y serán incorporados y tratados por el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, de conformidad con los artículos 3 Fracción XI y XXVIII y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente solicitud, que es la de **RECTIFICACION DE DATOS**, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal ----

ASI LO ACORDO Y FIRMO EL **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INTERAPAS, LICENCIADO JOSE LUIS MENDOZA PÉREZ**, QUIEN ACTUA CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SU ARTICULO 100 FRACCION XXIV Y EL ARTICULO 28 FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INTERAPAS Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO DE FECHA 2 DE AGOSTO 2016, DONDE CONSTA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 3º, FRACCION IX, 58, 64, 65 Y DEMAS RELATIVOS DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. NOTIFIQUESE.-----

Este acuerdo se hace de su conocimiento a través de la presente cedula de notificación personal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106, 108, 111, y 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, en aplicación supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con su artículo 4º. Con una persona que dice llamarse _____ y quien se identifica con _____ N° de folio _____ siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ del año 2018.

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Yazmin Gpe. Saavedra Rodríguez

NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA